



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 12 de Marzo de 2019

NÚM. 4

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a José Juan Pimentel Pérez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Rosa María López Moreno.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Celia Isabel Marín Marín y Rogelio Moreno Moreno.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Instituto(sic) de la Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Bertha Tapia Anguiano.....	3
J.S.C.H. Promueve ABC Servicios y Consultoría, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Alfredo Salinas Guzmán.....	4
J.S.C.H. Promueve Ma. Estela Calderón Valdovinos frente a Rafael Corona Bazaldua(sic).....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Armando Castro Buburron.....	5

AD-PERPETUAM

Adán Salinas Lemus	5
Ma. Guadalupe Arciga Rodríguez.....	6
Manuel Carrillo Sámano.....	6
Odilia Sánchez Flores.....	7
Natividad Vega Solorio y Susana Ramírez Galván.....	7
María Isabel Ochoa Rincon(sic).....	7
Rafael Magaña Partida.....	8
Ana Alvarez(sic) Gerónimo.....	8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1165/2016, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JOSÉ JUAN PIMENTEL PÉREZ, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se fijaron las 09:30 nueve horas con treinta minutos del 14 catorce de marzo del año en curso, para desahogar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 10 diez, de la manzana número seis, en el fraccionamiento denominado «El Cuitzillo» Segunda Sección, en el que se encuentra construida la casa marcada con el número 22, ubicada en la calle Violetas, de la población de «El Cuitzillo», perteneciente al Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, que colinda: Al Norte, 15.00 metros, con lote número once; al Sur, 15.00 metros, con lote número nueve; al Oriente, 6.00 metros, con lote número treinta y cuatro; y, al Poniente, 6.00 metros, con calle Violetas, de su ubicación.

Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$302,000.00 Trescientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional, para los efectos legales.

Publíquese este edicto convocando postores, por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación, en los estrados de este Juzgado, periódico de circulación amplia del Estado y diario de mayor circulación en esta ciudad.

La Piedad, Michoacán, a 1 uno de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40000352606-20-02-19

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario,

188/2017, que promovió LUCILA ALMONTE CANCINO, apoderada jurídica de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ROSA MARÍA LÓPEZ MORENO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

La casa habitación número 173 ciento setenta y tres de la calle Perla, construida sobre el lote 10 diez, manzana 11 once, del fraccionamiento Valle Verde, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.50 metros, con calle Perla; al Sur, 7.50 metros, con el lote número 17 diecisiete; al Oriente, 21.50 metros, con el lote número 19; y, al Poniente, 21.50 metros, con los lotes 11 once, 12 doce y 13 trece, con una extensión superficial de 161.25 metros cuadrados, con un valor pericial de \$2'745,408.00 (Trescientos cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 M.N.[sic]).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

44100003676-21-02-19

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 837/2012, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a CELIA ISABEL MARÍN MARÍN y ROGELIO MORENO MORENO, se ordenó rematar los siguientes inmuebles:

Lote 24, de la manzana 3, ubicado en la calle sin nombre, ahora calle Circuito José Cianca número 58, del fraccionamiento Los Pirules, de la Ciudad de Hidalgo; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 25;

Al Sur, 16.00 metros, con el lote número 23;

Al Oriente, 07.00 metros, con el lote número 10; y,

Al Poniente, 07.00 metros, con calle de su ubicación.
Superficie de terreno de 112.00 M².

Sirviendo de base para el remate \$873,600.00 (Ochocientos setenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Lote 25, de la manzana 3, ubicado en la calle sin nombre, ahora calle Circuito José Cianca número 58, del fraccionamiento Los Pirules, de la Ciudad de Hidalgo; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 26;
Al Sur, 16.00 metros, con el lote número 24;
Al Oriente, 07.00 metros, con el lote número 9; y,
Al Poniente, 07.00 metros, con calle de su ubicación.
Superficie de terreno de 112.00 M².

Sirviendo de base para el remate \$1'943,200.00 (Un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Lote 7, ubicado en el Parque Florícola Jaripeo, ubicado en el Municipio de Irimbo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 66.78 metros, con el lote número 9;
Al Sureste, 157.61 metros, con el lote número 8;
Al Noroeste, 129.48 metros, con el lote 6 y 23.00 metros, con el depósito de agua; y,
Al Suroeste, 71.06 metros, con calle Clavel.

Superficie de terreno de 1-08-94 hectáreas de terreno de riego por gravedad.

Sirviendo de base para el remate \$653,640.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Lote 8, ubicado en el Parque Florícola Jaripeo, ubicado en el Municipio de Irimbo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 46.24 metros, con el lote número 9;
Al Sureste, 164.00 metros, con la fracción del lote 8;
Al Suroeste, 157.61 metros, con el lote 7; y,
Al Suroeste(sic), 46.67 metros, con calle Clavel.

Superficie de terreno de 74 áreas 67 centiáreas, de terreno de riego por gravedad.

Sirviendo de base para el remate \$448,020.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil veinte pesos 00/100 M.N.).

Fracción III del predio rústico de labor y riego denominado Santa Rosa, ubicado en el Municipio de Hidalgo, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 71.89 metros, con fracción II, propiedad particular;
Al Sur, 68.55 metros, con la fracción IV, propiedad del señor Serafín Mora;

Al Este, 20.68 metros, con la carretera a Maravatío, zona federal, de por medio; y,

Al Oeste, 20.09 metros, con la fracción VI, propiedad del señor Mora.

Superficie de terreno de 00-14-06.85 hectáreas de terreno.

Sirviendo de base para el remate \$1'646,014.50 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil catorce pesos 50/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 11 de enero de 2019.- La Secretaria.-
Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

40100382188-28-02-19

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 620/2016, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE LA BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a BERTHA TAPIA ANGUIANO, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Dátil, esquina con calle Piñón número 124 ciento veinticuatro, construida sobre el lote 40 cuarenta, de la manzana 41 cuarenta y

uno, fraccionamiento Lomas de la Huerta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con calle Piñón;
Al Sur, 20.00 veinte metros, con calle Castañeda;
Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con el lote 39 treinta y nueve; y,
Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con la calle Dátil.

Superficie total: de 320.000(sic) M² trescientos veinte metros cuadrados.

Base del remate: \$3'404,037.84 (Tres millones cuatrocientos cuatro mil treinta y siete pesos 84/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese edictos correspondientes, por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

4400003820-26-02-19

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 14/2013, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido inicialmente por ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien actúa en su calidad de Administrador y en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria como fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, titular de los derechos crediticios, por conducto de sus apoderados jurídicos, actualmente por «GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE», en cuanto cesionaria del crédito materia de este juicio, frente a JUAN ALFREDO SALINAS GUZMÁN,

se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El inmueble ubicado en la calle San Pablo, número 144 ciento cuarenta y cuatro, construida sobre el lote 8 ocho, de la manzana 6 seis, del fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Juan Alfredo Salinas Guzmán, bajo el número 00000021, del tomo 0006373, de fecha 27 veintisiete de enero de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$301,000.00 Trescientos un mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40150384704-28-02-19

99-4-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

QUINTAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 38/2013, promovido por MA. ESTELA CALDERÓN VALDOVINOS, frente de RAFAEL CORONA BAZALDUA(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: La propiedad rústica denominada fracción de la Hacienda La Huerta, del Municipio y Distrito de Apatzingán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 00010839, tomo 00000038, en favor de Rafael Corona Bazaldua(sic), con las siguientes colindancias: Al Norte, con Dionicio(sic) Bejar(sic) Vázquez, arroyo del Muerto, de por medio; al Sur,

con carretera Apatzingán-Nueva Italia; al Oriente, con fábrica de tabique; y, al Poniente, con Gas de Michoacán, S.A., arroyo del Muerto, de por medio; con una superficie de 1-39-65 una hectárea treinta y nueve áreas, sesenta y cinco centiáreas.

La audiencia de remate en su Quinta Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 3 tres de abril del año en curso.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En la inteligencia, que la publicación ordenada en los estrados del Juzgado de la ubicación del inmueble dado en garantía hipotecaria, deberá realizarse por lo menos con 9 nueve días de anticipación a la celebración de la audiencia, de conformidad con el ordinal 732 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$3'447,860.62 Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 62/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de Quinta Almoneda.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000004147-06-03-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 105/2017, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a ARMANDO CASTRO BUBURRON, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación número 257, construida sobre el lote 27, manzana 2, de la calle Circuito Ana Sofía, del fraccionamiento habitacional tipo popular densidad media (hasta 75 viv./Ha). Con lotes y casa club bajo el régimen de propiedad condominio denominado Ana Sofía, del ejido de San Miguel del Monte, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nor-oriente, 4.76 metros, con circuito interior;
Al Sur-oriente, 16.75 metros, con el lote cuarenta y dos;
Al Sur-poniente, 7.75 metros, con lote veintiocho;
Al Poniente, 7.90 metros, con circuito interior;
Al Nor-poniente, 1.38 metros, con circuito interior; y,
Al Norte, 6.52+2.34 metros, en línea curva y circuito interior.

Superficie privativa: 133.12 M2.
Superficie total: 138.09 M2.

Base de remate: \$2'443,309.96 (Dos millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, trescientos nueve pesos noventa y seis centavos,[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 19 de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44150004339-06-03-19

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 10 diciembre 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1124/2018, promueve ADÁN SALINAS LEMUS, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado antes calle Álvaro Obregón sin número, población Comanja, Michoacán; actualmente ubicado calle sin nombre y sin número de Comanja, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 20.00 metros, Gonzalo Salinas Álvarez;
Poniente, 20.00 metros, Jenifer(sic) Hernández Vega;
Norte, 10.00 metros, calle sin nombre, de su ubicación; y,

Sur, 10.00 metros, Reynaldo Bedolla García.

EDICTO

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

Zacapu, Michoacán, 13 diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

CONVOCANDO OPOSITORES.

40000406835-06-03-19

4

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 29/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve MANUEL CARRILLO SÁMANO, por propio derecho, que se admitieron respecto de una fracción del resto del predio rústico denominado «El Magueyal», ubicado en la localidad de Guapamacataro, perteneciente a este Municipio; con las siguientes medidas y colindancias:

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

Al Norte, en 5 medidas, partiendo de oriente a poniente, la primera medida inclinada, mide 124.62 metros, la segunda, 57.50 metros, la tercera medida, 28.16 metros, la cuarta medida, 16.40 metros, y la quinta medida, 46.23 metros, con Rosario Sámano Robles;

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 11 de enero de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio número 1160/2018, promueve MA. GUADALUPE ARCIGA RODRÍGUEZ, respecto del «predio urbano con casa habitación ubicado anteriormente en calle sin nombre y sin número, de la tenencia de San Miguel Epejan, del Municipio de Panindícuaro, Michoacán, y ahora ya debido a la urbanización de la zona ubicado en la calle de La Esperanza número 33 treinta y tres, de la tenencia de San Miguel Epejan, Municipio de Panindícuaro, Michoacán», mide y linda:

Al Sur, en nueve medidas, de oriente a poniente, la primera, 50.99 metros, la segunda medida, 156.00 metros, la tercera medida, 52.22 metros, la cuarta medida, 58.18 metros, la quinta medida, 20.35 metros, la sexta medida, 12.15 metros, la séptima medida, 63.20 metros, la octava medida, 46.62 metros, y la novena medida, 45.30 metros, colindando con ese viento con David Chacón Reyes, Isidro Chacón García y Guillermo Sámano Robles;

Al Oriente, mide 11.50 metros, y colinda con el señor Dario(sic) Arciga Mora, barda de tabique propia que divide; al Poniente, mide 12.45 metros, y colinda con calle La Esperanza, de su ubicación; al Norte, mide 57.70 metros, y colinda con el señor Gregorio Arciga Medina, barda del colindante que divide; y, al Sur, mide 57.70 metros, y colinda con el C. Sergio Arciga Ramirez(sic), barda medianera que divide, inmueble este que tiene con una superficie total de 690.66 M2.

Al Oriente, en cuatro medidas, de norte a sur, la primera medida, 54.45 metros, la segunda, 104.00 metros, la tercera, 114.00 metros, y la cuarta, 15.65 metros, colindando con Hermenegildo Reyes Sámano, Pedro Carrillo Marín y José Carrillo Marín; y,

Al Poniente, en dos medidas de norte a sur, la primera, 10.30 metros, la segunda, 90.76 metros, colindando con Rosario Sámano Robles.

Con una superficie de 3-89-34 hectáreas.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán; a 15 quince de enero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40100406559-06-03-19

4

44150004337-06-03-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 12 doce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 198/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ODILIA SÁNCHEZ FLORES, respecto de un predio rústico denominado Tierra Blanca, ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de San Miguel El Alto, Municipio de Maravatío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en seis medidas en líneas rectas y quebradas, partiendo de poniente a oriente, la primer medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el sur, y mide, 10.60 metros, la segunda medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el norte, y mide 2.39 metros, la tercer medida, hace escuadra en línea inclinada hacia el sur, mide 5.20 metros, la tercer media(sic), nuevamente hace escuadra en línea inclinada hacia el norte, y mide 4.40 metros, la quinta, nuevamente hace escuadra hacia el sur, en línea inclinada y mide 1.50 metros, la sexta medida, nuevamente hace escuadra hacia el oriente, y mide 19.69 metros, colindando en todo este viento con Zenón Urbano Rebollo, barda propia en parte y en otra raya de por medio; al Sur, 28.00 metros, con camino del Aguaje, que divide; al Oriente, en dos medidas, partiendo de norte a sur, la primera medida mide 17.10 metros, colindando con camino vecinal a el panteón que divide, la segunda medida mide 45.50 metros, con Aarón Hernández Rivera, raya de por medio; y, al Poniente, en dos medidas partiendo de norte a sur, la primer medida, mide 18.40 metros, la segunda medida, mide 22.00 metros, colindando con este viento con camino vecinal que divide; arrojando una superficie de 00-16-52 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

4410004331-06-03-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 91/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueven NATIVIDAD VEGA SOLORIO y SUSANA RAMÍREZ GALVÁN, del siguiente predio:

Predio urbano ubicado en calle Independencia sin número, del poblado de Churintzio, Michoacán, con superficie de 96.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con María Elena Hernández Gómez; al Sur, con Javier Calderón Mena; al Oriente, con María Elena Hernández Gómez; y, al Poniente, con calle Independencia Sur, número 10 A.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compraventa a Luis Galván Montañez, en enero de 2002 dos mil dos.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40150405245-06-03-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 18 de febrero en curso, admitió Diligencias Ad-perpetuam, 17/2019, suplir título dominio inmueble, promueve MARÍA ISABEL OCHOA RINCON(sic), respecto de predio urbano ubicado en calle Barrio de la Cruz número 338, Centro, Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, de norte a sur, en dirección suroeste, 10.37 Mts., Elías Chávez Romero;

Poniente, de norte a sur, en dirección suroeste, 6.02 Mts., ángulo al sureste 6.18 (sic), calle Barrio de la Cruz;

Norte, de oriente a poniente en dirección noroeste, 21.94 (sic), calle segunda cerrada del Barrio de la Cruz; y,

Sur, 21.24 Mts., José Servín Carriedo.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial, y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal.

Zacapu, Michoacán, 18 febrero 2019.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000383939-28-02-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1230/2017, promovido por RAFAEL MAGAÑA PARTIDA, por su propio derecho, respecto del predio rústico ubicado al oriente de esta población de Jiquilpan, Michoacán, denominado «Los Guamuchales», a un costado del callejón de la calle Caltzontzin, de la población de Jiquilpan, Michoacán, mide y linda:

Norte, 171.1 metros, con J. Socorro Novoa Bautista y José Núñez Núñez, antes, ahora Alicia Núñez Meza;
Sur, 160.86 metros, con callejón de la calle Caltzontzin, y propiedad de Miguel Valdovinos Navarro;
Poniente, 210.38 metros, con Juan Ceja Alfaro; y,
Oriente, 199.01 metros, con Francisco Javier Valdovinos, antes, ahora Salvador Álvarez.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren

derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 24 de octubre de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40000408798-07-03-19

4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ANA ALVAREZ(sic) GERÓNIMO, dentro del expediente número 108/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico ubicado en el callejón sin nombre y sin número, de Etúcuaro, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 42.30 metros, con propiedad de José Ma. Estrada Salgado y J. Eduardo Jerónimo Cruz;
Al Sur, 35.35 metros, con calle Francisco I. Madero;
Al Oriente, 21.85 metros, con callejón sin nombre y con propiedad de José Ma. Estrada Salgado.

Con una extensión superficial de 473.99 M2.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 1 de febrero del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40100410319-07-03-19

4

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx